

ACTA Reunión GT de Hemodinámica de la AEEC

Dicha reunión se celebró en Gijón el 8 de junio de 2018 durante el XXVIII CURSO ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENFERMERIA EN HEMODINAMICA, coincidiendo con XXIX REUNION ANUAL DE LA SECCIÓN DE HEMODINÁMICA Y CARDIOLOGIA INTERVENCIONISTA

A las 16,05 h. se inicia la sesión por parte de Fco. Javier Delgado, Vocal del GT de hemodinámica, con el recordatorio de los comités que forman el grupo de trabajo, sus integrantes y altas y bajas de estos mismos

Comité de acreditación y perfil:

- Mónica Gómez
- Siro Buendía
- Vera Rodríguez
- Carmela Pedrosa
- Itziar López
- María Asun Ocáriz
- María Lacueva

Mónica Gómez comunicó su baja del grupo por motivos personales unos días antes de dicha reunión

Comité de Formación:

- Elena Maull
- Elena Calvo
- ~~Jose Maese~~
- ~~Rocio Gil~~
- Montserrat Seoane
- Ma. Carmen Fernández

José Maese y Rocío Gil comunicaron su intención de dejar el comité, por lo que se convocaron 2 plazas. Tras el proceso de selección al que se presentaron 4 candidatos se eligieron por méritos Montserrat Seoane y Ma. Carmen Fernández que ya están desempeñando sus funciones

Comité de investigación:

- Víctor Fradejas
- Adrián Márquez
- Montserrat Pardo
- Cesar Teixeira
- Ana Pereira
- Vicente Rubio

Víctor Fradejas comunicó durante el curso su intención de dejar el comité. Ana Pereira formaba el comité como adjunta del comité científico, por lo que al finalizar el cargo en el comité científico comunica su cese del grupo

Comité de Redes sociales:

- Fco Javier Delgado
- Nuria Velasco
- Yolanda Bartolomé
- Juan Carlos Rubio
- David Sánchez
- Marc Trilla

Marc Trilla y David Sánchez han comunicado su voluntad de dejar el comité, por lo que se convocaran en los próximos días 2 plazas.

Se recuerda a los asistentes que los dos requisitos más importantes para pertenecer a los comités es ser socio de la Asociación Española de Enfermería en Cardiología (AEEC) y Estar acreditado en hemodinámica y cardiología intervencionista.

Se informa que en la reunión mantenida en Vigo durante el congreso de la AEEC, el vocal del comité científico de hemodinámica tiene mucha carga de trabajo, por lo que se comenta si sería interesante contar con un segundo vocal del comité científico para hemodinámica y que se estudiará por parte del comité científico.

Por otra parte y como se ha comentado anteriormente el vocal del comité científico actual finaliza su cargo este año, por lo que se nombrará por parte del comité científico de la AEEC uno o dos miembros adjuntos al GT de hemodinámica.

Toma la palabra Elena Calvo en representación del Comité de formación que comenta cuales son las funciones de dicho comité y en primer lugar nos recuerda la necesidad de conocer en todo momento las necesidades o inquietudes del grupo en general para poder organizar la formación desde dicho grupo. Nos recuerda que el mail es enferhemo.formación@gmail.com y que se pueden realizar peticiones o solicitudes directamente en él.

Nos informa de la realización entre los meses de marzo y abril del 2019 de la 3ª. Edición de "Actualización en procedimientos estructurales para enfermería de hemodinámica", puesto que a pesar de los problemas surgidos en la edición anterior (créditos FENIM, etc...) siempre ha tenido muy buena acogida, y se intentará hacer con bastante tiempo de antelación para que todo el mundo pueda inscribirse y buscar la financiación adecuada. Se recuerda que existen 25 plazas para este curso.

Nos informa también que se está trabajando en la realización de cursos monográficos por temas y de manera online con la idea de facilitar formación a las nuevas incorporaciones. Nos pone el ejemplo de un curso online de ecocardiografía en patología estructural.

Con respecto al tema de Master de enfermería en hemodinámica nos comunica la finalización de la primera edición pocos días después con el examen presencial que se realizará en la casa del Corazón. Para la 2ª. Edición ya ha finalizado la preinscripción y hay aproximadamente unos 80 preinscritos. El Máster es en modalidad online, pero para esta edición, y como novedad, hay una parte práctica, presencial, en el Htal. Virtual de Valdecilla de Santander. También nos comenta que el Master ha tenido mucha demanda desde otros países concretamente de Sudamérica.

Seguidamente se da paso a Adrián Márquez, miembro del comité RINEH que nos comenta las funciones de este comité y las novedades del último año. En primer lugar nos comenta la puesta en marcha inminente de la recogida de datos del proyecto MAREC que nos tiene a todos muy ilusionados.

Continúan trabajando en una beca que recibió Adrián Márquez para realizar un listado de verificación de seguridad para hemodinámica en el que están trabajando alguno de los miembros del grupo

También nos informa de la colaboración con el grupo de redes sociales para mantener el acuerdo por el que realizan un post-mensual para publicación en el blog de enferhemo.

También nos informa de una idea que surgió durante el congreso de la AEEC por parte de algunas personas y que está en proyecto liderado por Víctor Fradejas sobre el cual nos irán informando.

El grupo RINEH en colaboración con el comité de formación están trabajando en la idea de una plataforma online para realizar cursos online como ya nos han informado los miembros de dicho comité.

Seguidamente toma la palabra Yolanda Bartolomé en representación del comité de Redes Sociales que nos recuerda el cese de dos de sus miembros Marc Trilla y David Sánchez y nos recuerda los datos de publicaciones y seguidores de las diferentes redes:

- Blog: 150.000 visitas
- Twitter: 714 seguidores. 1814 tweets
- Instagram: 338 seguidores y 55 publicaciones
- Facebook: 448 amigos y 424 likes
- Youtube: 73 suscriptores, 11 videos y 9078 visualizaciones

Nos recuerda la importancia del feedback y de tener contenidos que sean del interés de todos los asociados por lo que nos recuerda el mail del comité enferhemo@gmail.com y que se envíen contenidos para poder compartir con el resto de los asociados.

A continuación toma la palabra nuevamente Fco. Javier Delgado para darnos los datos de la reunión:

- 1 conferencia Magistral por parte de la Dra. Fina Mauri que nos habló del Código IAM en España y la implicación de la enfermería de hemodinámica.
- 1 mesa redonda con el título Atención integral al paciente sometido a intervencionismo estructural: ¿Quién hay detrás de las prótesis?
- Se han realizado 4 cursos/taller y 2 de ellos se han doblado dada la gran aceptación
- 1 mesa de comunicaciones, 1 de casos clínicos, 1 poster-forum y 1 zona poster.
- Se han presentado 28 trabajos de los cuales el comité científico ha seleccionado 22 y 6 de ellos optaron a premio.

En este punto se nos informa de la calidad de los contenidos y aquellos que han sido rechazados por el comité científico en algunos casos ha sido por errores de formato o de falta de contenidos, por lo que nos recuerdan que el comité científico no está solo para evaluar trabajos, sino que además puede “echar una mano” si algunas personas requieren ayuda.

Nos recuerda que tan solo 6 trabajos han optado a premio y por lo que nos recuerda las normas para optar a premio. El premio no es en metálico y se está trabajando para conseguir que en las próximas ediciones se pueda conseguir una inscripción para el congreso de la AEEC al ganador de dicho premio.

A continuación los miembros del comité de acreditación y perfil toman la palabra para el 3er. Punto de la orden del día que es la presentación, votación y aprobación del documento del perfil de enfermería en hemodinámica.

Toman la palabra Itziar López, Carmela Pedrosa, Asun Ocariz y María Lacueva en presencia de Fco. Javier Delgado.

En palabras de Itziar López pide disculpas por no poder estar presentes los 3 miembros que faltan Siro Buendía, Vera Rodríguez y Mónica Gómez

Nos recuerda que el documento empezó a trabajarse en el año 2014 y nos presenta las novedades con respecto al anterior documento:

- En el apartado de competencias se pasa de 2 competencias anteriores: Competencias mínimas para trabajar en hemodinámica y enfermera experta en hemodinámica, a las 5 de este documento: Principiante, principiante avanzado, competente junior, competente senior y experto, y para describir estos niveles se basan en el core-curriculum europeo.
- Con respecto al RD 639/2015: El objetivo principal de este documento es adaptarse a los requerimientos de este RD del ministerio de sanidad, en el cual se abre la posibilidad de SOLICITAR el reconocimiento de un diploma de acreditación avanzada que reconozca el carácter específico y especializado de nuestra actividad, que en el año 2014 no existía.
- Con respecto al programa formativo en el 2014 no existe y en este documento se desarrolla el programa formativo que el ministerio EXIGE para otorgar el diploma oficial de acreditación avanzada. Esto supone un paso previo para poder implementar en las comunidades autónomas un modelo uniforme de perfil profesional.
- Vías de acreditación: En el 2014 se abre una convocatoria extraordinaria con un baremo por méritos. En la actualidad esta vía no existe y en aquel momento se acreditaron 186 enfermeras. La vía ordinaria es por formación y solo se puede obtener con el Máster de hemodinámica. Se contempla una vía excepcional como alternativa de acreditación provisional sino se puede llevar a cabo el proyecto formativo, esto está basado en el core-curriculum europeo donde ya existe esta vía. Se desarrollaría a través de un examen presencial que evaluaría las competencias.
- En cuanto al proceso de re-acreditación en el documento del 2014 se preveía una vigencia de 5 años y se renovaría si se sigue en ejercicio en el departamento de hemodinámica. En el 2018 la vigencia de la acreditación también es de 5 años, pero la renovación se obtiene por mantenimiento del ejercicio y se demuestran al menos 3 de los últimos 5 años en el servicio de hemodinámica.
- Estructura del comité de acreditación son 7 miembros incluido el vocal del GT de hemodinámica de la AEEC o persona que el designe en representación suya. Todos deben estar acreditados y se puede generar la figura de colaborador del comité del perfil de manera exclusivamente puntual en caso de requerir el comité ayuda o asesoramiento para funciones puntuales, no requiere acreditación, pero si experiencia en el ámbito debidamente justificado

Tras esta presentación se abre turno de preguntas:

- Pregunta del público: ¿Cómo se ha de re-acreditar alguien que ya está acreditado?: Responde Itziar López que debe demostrar como aparece en la presentación 3 años de los últimos 5 años
- ¿El Máster está reconocido?. Itziar López: Si, está reconocido por la universidad.
- Mismo Asistente: Es que no lo entiendo, no me queda claro. Responde en este caso María Lacueva: Hay 2 cosas. El sistema de acreditación vía ministerial de hecho, no reconoce el master universitario como requisito de acreditación. El requisito de formación que pide el ministerio es formación continuada. El master universitario es para la acreditación avalada ahora por la AEEC y por la SEC. Y habrá que re-acreditarse cada 5 años como se ha comentado anteriormente
- María Lacueva aclara que si en algún momento el master no puede llevarse a cabo, y cumpliendo la normativa del RD anteriormente citado se ha pensado en convertir el propio Master en módulos de formación continuada, para poderse acreditar según los requisitos del ministerio de sanidad. Hoy por hoy la única manera de estar acreditado por la AEEC y por la SEC es el Master.
- Otro asistente pregunta: para la reacreditación se ha de hacer el año que se cumplen los 5 años?. Se ha previsto que haya personas que no puedan en ese momento por diferentes motivos, que pasaría en esos casos?. Responde María Lacueva: Se dará un tiempo para presentar el baremo para la re-acreditación. Los diferentes motivos se estudiarán en ese momento, siempre con la normativa de 3 años de trabajo en hemodinámica de los últimos 5.
- Pregunta de la audiencia: Para re-acreditarse los varemos serán como la última vez, demostrando méritos y presentar la nueva documentación? Responde María Lacueva: En principio con el documento que acredite que tu llevas trabajando en hemodinámica 3 años sería suficiente.
- Pregunta de la audiencia: Se convalidaría la acreditación del ministerio con el máster actual? Responde María Lacueva: Entiendo que sí que se convalidaría directamente. Aclara Carmela Pedrosa: Todavía no se ha pronunciado el ministerio, en cuanto sepamos la normativa que van a aplicar lo comunicaremos, pero entendemos que aquellas personas que tengan un Master universitario quedarán automáticamente reconocidas, pero hasta que el ministerio no se pronuncie no lo sabemos.
- Pregunta de la audiencia se repite en lo mismo que si no se hace el master como se acredita una persona. Responde María Lacueva que hoy por hoy es la única vía. Cuando el ministerio de pronuncie ya se verá.

Tras los ruegos y pregunta se dio paso a la votación de aprobación del perfil profesional de enfermería de hemodinámica. En primer lugar se entregaron lo votos delegados, con comprobación de la documentación aportada por parte de Carmela Pedrosa, Asun Ocariz y Fco. Javier Delgado habiendo en total 31 votos delegados todos ellos a favor. Seguidamente se realizó la votación a mano alzada con 63 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, Siendo el total 94 votos favorables, 0 votos desfavorables y 0 votos en contra.

Tras dar el resultado de la votación apareció una persona que traía 20 votos delegados en mano, por lo que no se dieron válidos. Queda constancia en este acta que no entraron en la votación a pesar que todos los votos eran favorables.

Queda aprobado el perfil profesional de enfermería en hemodinámica

Se cierra la sesión por parte de Fco. Javier Delgado dando las gracias a todos los asistentes.

Gijón a 8 de junio de 2018.